

# TABASCO: EL CONFLICTO AÚN NO RESUELTO

---

DAVID ÓSCAR BARRERA AMBRIZ

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Las elecciones de Tabasco fueron, para algunos, el laboratorio electoral de lo que serán los procesos siguientes en el marco del nuevo sexenio. Para otros, la elección representaba un nuevo reto a vencer por parte del Partido Revolucionario Institucional.

En Tabasco los partidos de oposición, principalmente el PRD, cobraron fuerza y presencia después de la elección presidencial de 1988. Esta situación deja ver un panorama difícil en el futuro del PRI.

El gobernador electo, Roberto Madrazo Pintado, tendrá que mostrar las tablas que le ha dejado la política, y deberá realizar un trabajo más congruente y a la vista de todos.

Hacer un análisis de lo sucedido en las elecciones de Tabasco el 20 de noviembre de 1994, implica dar un marco general de lo que es la entidad y de cómo se estructura productiva y socialmente.

Tabasco es uno de los estados del sureste de la República Mexicana más rico en petróleo. Su economía se ha sustentado en la extracción de dicho recurso. Derivado de ello, se ha visto frenado el desarrollo de otros sectores, principalmente el agrícola. Contrariamente a lo que se pudiera pensar, los recursos emanados del petróleo no han permeado hacia la entidad, debido a lo cual se percibe un fuerte deterioro socioeconómico, manifestado principalmente en altos grados de desempleo y desajustes productivos; aunado a ello, existe una gran contaminación y un grave deterioro ecológico en la zona. La marginación, la miseria y la delincuencia son producto de la irracional planeación económica del estado. Lo anterior no puede ser el reflejo de una entidad que tiene más de veinte años explotando yacimientos de petróleo. En este sentido, es preciso decir que desde principios de los años setenta Tabasco se convirtió en el principal productor de este recurso.

El otro sector que medianamente ha podido subsistir en el estado es la ganadería, la cual ha sido poco tecnificada y por lo mismo su producción es reducida. Un sector que podría ayudar a incentivar la economía estatal es la inversión en la agroindustria, la cual se ha visto frenada en los últimos años por el problema de las carteras vencidas, los productos más afectados son: cacao, frijol, maíz, arroz y sorgo. Quizás el producto que ha dado un resultado más favorable es el plátano, cuya producción había sido controlada hasta hace poco por el "empresario modelo" Carlos Cabal Peniche.

Tabasco cuenta con una población de 1,501,744 habitantes, de los cuales 749,982 (49.9%) son hombres y 751,762 (50.1%) son mujeres. La población rural asciende a 756,026 (50.3%) y la urbana a 745,718 (49.7%). Entre los municipios con mayor población se encuentran: El Centro (25.8%), Cárdenas (11.5%), Comalcalco (9.4%), Huimanguillo (9%) y Macuspana (7%), mientras que los 18 municipios restantes ocupan un 37.3% del total de la población.<sup>1</sup>

El único municipio en el que la población es predominantemente urbana es el del Centro; el resto cuenta con una fuerte composición rural. Durante los años ochenta y lo que va de los noventa se ha dado un crecimiento demográfico muy considerable, principalmente en los municipios petroleros como Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Macuspana, Huimanguillo y Centro.

El motivo principal del aumento de la población fue la fuerte migración, la cual tuvo que enfrentar la falta de empleo. El sector que más ha crecido en los últimos años ha sido el terciario, con el surgimiento de actividades comerciales y de servicios; el que menos se ha desarrollado y ha sido más castigado es el agrícola, con una fuerte disminución en sus ingresos.

Los otros problemas que enfrenta la entidad son los rezagos en educación y vivienda, que han provocado el surgimiento de movimientos sociales en reclamo de una solución a sus demandas.

El estado cuenta con 17 municipios en una superficie de 24,661 kilómetros cuadrados y colinda con los estados de Veracruz, Campeche, Chiapas y con la República de Guatemala. Actualmente cuenta con 1,133 secciones electorales a nivel federal y 1,744 casillas, cinco distritos federales y 17 locales. El Congreso local se compone de 17 diputados de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.<sup>2</sup>

Haciendo un recuento de lo que ha sucedido a nivel electoral en el estado, se puede decir que a partir de 1985 los partidos de izquierda empezaron a fortalecerse en la entidad. Esto quizás se deba a la crisis económica de 1982, que en el estado afectó directamente la producción de petróleo, principal incentivador de la economía de Tabasco, lo cual ha sido explotado por aquellos partidos que tienen poca presencia en la zona.

Antes de 1985 era casi impensable un sistema de partidos competitivo; hasta ese mismo año el PPS era la segunda fuerza electoral de la entidad, mientras que el PAN ocupaba el tercer lugar en ese ámbito. La elección presidencial de 1988 modificó radicalmente las tendencias que se habían venido dando en Tabasco, y la formación del FDN modificó sensiblemente la fuerza electoral de los partidos. En dicha elección sólo votó un 42% de los empadronados, siendo el PFCRN, dentro del FDN, el partido que más votación obtuvo, muy por encima del PAN.

En cuanto a la elección de 1988 para gobernador, las tendencias fueron similares, pero en esta ocasión el recién creado FDN cuestionó la elección, alegando un supuesto fraude.

Posteriormente vendrían las elecciones federales de 1991, las cuales no tendrían mayor trascendencia ya que se desarrollaron en un marco de tranquilidad, quizás a causa del nuevo padrón electoral y a la nueva credencial con fotografía. También se contó con un nuevo órgano de procedimientos electorales y una mayor participación de los partidos políticos.

Sin embargo, en las elecciones locales del mismo año, donde se eligió a presidentes municipales y Congreso local, el contexto cambió. En municipios como Macuspana, Cárdenas y Nacajuca el conflicto no se evitó: el PRD reclamó la revisión de irregularidades en todo el proceso. Las movilizaciones, marchas, mítines, plantones e inclusive una movilización a la ciudad de México en reclamo del fraude electoral, se vieron respaldados por el PRD.

El proceso federal del 21 de agosto pasado se desarrolló apaciblemente, con un nuevo padrón electoral, y por segunda vez en la entidad se usó la credencial para votar con fotografía. El PRD, sin embargo, instruyó a sus militantes para que una vez que hubieran votado, se movilizaran a la ciudad de México para realizar un plantón permanente en reclamo del gran fraude que según ellos se cometería, estrategia que no se concretó ante la contundencia de los resultados y la nutrida votación.

No puedo dejar de mencionar que a pesar de haberse instalado las 1,744 casillas en todo el estado, se observó que el IFE sustituyó, a última hora, a funcionarios de estas, provocando con ello que en la instalación de casillas, los procedimientos y el llenado de la documentación electoral se presentaran errores por falta de capacitación. Lo anterior fue motivo suficiente para que el PRD impugnara un importante número de casillas, lo cual fue más evidente en el distrito VI con cabecera en Cunduacán, donde el TRIFE anuló los resultados de 50 casillas, que representan el 17% del total de ese distrito. Existieron otros hechos, principalmente en aquellos municipios en los cuales el PRD tiene mayor presencia, como Nacajuca, Cárdenas y Macuspana, donde se suscitaban conflictos entre representantes de casilla del PRD y el PRI. Así mismo, se obstruyó el acceso a casillas que presumiblemente favorecerían al PRI.

En general, el proceso federal de agosto se desarrolló en calma para los tabasqueños, quienes produjeron una nutrida votación en la entidad. La votación final quedó de la siguiente manera:

**CUADRO 1**  
**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES**  
**DEL 21 DE AGOSTO DE 1994 EN TABASCO**

	Presidente	Senador	Diputado federal
PRI	57%	59%	58%
PRD	33%	33%	33%
PAN	08%	06%	06%
Otros	02%	02%	03%
<b>Vot. Total</b>	<b>641,956</b>	<b>638,185</b>	<b>642,413</b>
<b>Lista nominal elección 1994</b>	<b>841,808</b>		

Fuente: Centro de Estadística y Documentación Electoral, UAM-I.

Sin duda alguna, se puede decir que después de las elecciones de agosto, para el PRD lo más importante era ganar la gubernatura de Tabasco en noviembre del mismo año. Para ello, el trabajo de partido y la organización fueron los aspectos principales por fortalecer en el estado.

La elección de gobernador en Tabasco quizás tuvo más significado que el proceso de elección de presidente de la República: los tabasqueños salieron a las calles no sólo a votar sino a hacer valer su voto.

A diferencia del proceso federal del 21 de agosto, las elecciones locales se vieron plagadas de conflictos, en los que se culpaba al PRI de la manipulación de las elecciones y de los ya conocidos mecanismos de fraude.

El proceso se inició con un gran despliegue propagandístico y una contienda discursiva de los candidatos. A ésta contribuyeron los periódicos locales (que difundieron también información concerniente a los municipios, de manera oportuna), las radiodifusoras y los tradicionales mítines por parte de los candidatos en todo el estado.

Estas elecciones contaron con una ley electoral renovada. Entre las reformas sustanciales se encuentran las siguientes: a) el consejo estatal electoral tendrá derecho a voz pero no a voto; b) se permite a los observadores electorales participar durante el proceso electoral; c) la cámara de diputados designará, por votación de las dos terceras partes de los presentes, a los cuatro consejeros propietarios del poder legislativo, de los cuales dos serán propuestos por la mayoría, uno por la primera minoría y el otro, en su caso, por las minorías restantes (por cada propietario habrá un suplente); d) desaparece la figura de consejeros magistrados y se crea la de consejeros ciudadanos.<sup>3</sup>

En materia de legislación electoral, fue relevante el hecho de que a tres días de iniciarse el proceso en el estado se creó la Fiscalía de Delitos Electorales, gracias a

la enorme presión que ejercieron algunos partidos de oposición, sobre todo el PRD.

Los otros hechos que llamaron la atención en materia electoral fueron las reformas hechas al código penal en delitos electorales, la aprobación de la realización del conteo rápido y la participación de los observadores electorales.<sup>4</sup>

El reflejo de todos estos mecanismos novedosos se notó en la nutrida votación en el estado, aunque ésta fue menor que la registrada el 21 de agosto.

## Los candidatos

La parte más importante para los tabasqueños, sin duda alguna, es la identificación de los candidatos que contendieron por la gubernatura.

Los problemas que tendrían que enfrentar los candidatos eran el de no hacer promesas que después no realizarían, y principalmente el de ser reconocidos en la entidad. Los tres candidatos más fuertes en Tabasco, Roberto Madrazo Pintado (PRI), Juan José Rodríguez Prats (PAN) y Andrés Manuel López Obrador (PRD), están unidos por su pasado partidista ya que provienen de las filas del Revolucionario Institucional y los tres fueron dirigentes estatales de este partido en Tabasco.

Todo era favorable para Madrazo Pintado: su trayectoria política, su basto currículum, su apellido y los fuertes apoyos a su campaña por parte de su partido. Pero no todo se dio tan fácil, ya que sus más fuertes contrincantes aumentaron su presencia en la entidad en las elecciones del 21 de agosto.<sup>5</sup>

**CUADRO 2**  
**CANDIDATOS CONTENDIENTES POR LA GUBERNATURA DE TABASCO 1994**

<b>PRI</b>	Roberto Madrazo Pintado	Dip. Fed. Dto. II por Tabasco (1976); coordinador de la campaña presidencial en la zona centro de México (noviembre 1987); senador por Tabasco (1988); Dip. Fed. Dto. I Tabasco (1991).
<b>PAN</b>	Juan José Rodríguez Prats	(Chiapaneco) Diputado plurinominal por el PRI en la LV Legislatura; ingresó al PAN el 10 de junio de 1994.
<b>PRD</b>	Andrés Manuel López Obrador	Delegado estatal de la Coordinación General del Plan Nacional en Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (1977-1982); Candidato a gobernador por el FDN a la gubernatura de Tabasco (julio-noviembre de 1988).
<b>PDM/UNO</b>	José Luis Mendoza Meana	
<b>PPS</b>	Etelvina Pedrero Vidal	
<b>PT</b>	María Luisa Frías Almeida	
<b>PARM</b>	Manuel Urrutia Castro	
<b>PFCRN</b>	Inocencio Lizarde Ríos	
<b>PVEM</b>	Rosa María Sánchez Jiménez	

En Tabasco los partidos modificaron su estructura y sus filas después de 1988, y el PRI sufrió algunas escisiones ese mismo año. El PRD trabajó para fortalecerse desde su nacimiento en 1988, con López Obrador como un buen promotor de dicha situación, dando al PRD una nueva presencia y éste, a su vez, “**creciendo al abrigo del líder social**”.<sup>6</sup> El PAN, por su parte, ha permanecido como una fuerza más en el estado, pero sin llegar a representar mayor problema para los otros partidos y principalmente para el PRI.

Otros problema que enfrentó el PRI fue el descontento de algunos de sus miembros por la selección de los candidatos a presidencias municipales. Entre los casos más claros estuvieron los de Nacajuca, Jalpa de Méndez, Cárdenas, Macuspana, Emiliano Zapata y Tenosique; más adelante veremos que estas circunstancias sí tuvieron repercusiones en los resultados electorales.

## Los resultados

Después de haber hecho el recuento final de la votación en el estado de Tabasco, se puede hacer un balance más claro de lo sucedido en la entidad. La elección de gobernador contó con una alta participación ya que contabilizó 530,022 votos, quedando la votación para cada partido de la siguiente manera:

**CUADRO 3**  
**RESULTADOS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN**  
**PARA GOBERNADOR EN TABASCO, 1994**

Partido	Votos	%
PAN	13,410	2.53
PRI	297,365	56.10
PPS	977	0.18
PRD	200,087	37.75
PFCRN	1,194	0.23
PARM	784	0.15
PDM	252	0.05
PT	2,870	0.54
PVEM	559	0.11
Votos nulos	12,382	2.36
<b>Total de votos</b>	<b>530,022</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Centro de Estadística y Documentación Electoral, UAM-I.

Los distritos más conflictivos para el PRI en la elección para gobernador fueron el III, con cabecera en Cárdenas, y el X, asentado en Jalpa de Méndez. En los

dos distritos, el PRD obtuvo una votación ligeramente por encima del PRI. En el caso de las elecciones para elegir diputados locales la situación fue similar, ya que se perdieron los mismos dos distritos. La contienda más fuerte se dio a nivel municipal, en donde el PRD obtuvo el triunfo en cuatro municipios: Cárdenas, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Teapa.

La pérdida de estos municipios significó para el PRI la respuesta de inconformidad de sus militantes, por la manera de seleccionar a los candidatos a las presidencias municipales. En el caso del municipio de Cárdenas, el conflicto surgió desde la selección de Abenamar Morales Gamas, quien cuenta con arraigo y presencia, principalmente en la zona urbana de Cárdenas. Su contrincante en la precandidatura fue Nicolás Rosique Sáenz, quien mostró su inconformidad tomando las oficinas del PRI en ese municipio. Con lo anterior se puede ver a un PRI dividido en el municipio y a un PRD fortalecido, quizás por la gestión hecha por el presidente municipal anterior (Carlos Alberto Wilson Gómez), quien pertenecía a las filas del PRD.

Para el PRI, Jalpa de Méndez era sin duda alguna el municipio con mayor peligro en Tabasco, y se corría el riesgo de perderlo (como finalmente sucedió). La votación del pasado 21 de agosto fue muy pareja entre el PRI y el PRD en este municipio; además, el poco arraigo en la zona del notario Francisco Madrigal Moheno (candidato a la presidencia municipal por el PRI) fue sin duda alguna otra razón por la cual se perdió el municipio.

La candidatura del PRI para el municipio de Nacajuca recayó sobre Catalino Díaz Soberanes. Dicha postulación fue impugnada por grupos priístas, ya que esta persona no cuenta con arraigo político en el municipio aunque su imagen pública es buena. A Díaz Soberanes se le cuestionó su falta de trabajo partidista y se le calificó de arribista, además de que en algún momento se mencionó que su postulación era una cuota de poder para el magisterio tabasqueño. Lo anterior se tornó aún más difícil por el hecho de que Nacajuca era el municipio que contaba con el mayor número de perredistas, principalmente en la zona indígena chontal.<sup>7</sup>

En Teapa la situación no fue muy diferente: la candidata a la presidencia municipal, Carmen María Mazariego Aguilar, contaba con arraigo y gran presencia pública pero tuvo en contra la fuerza que el PRD fomentó en el municipio, y, a pesar de que a éste se le consideraba un partido poco representativo en Teapa, obtuvo la presidencia municipal.

La situación del PRI en los cuatro municipios que pasaron a manos del PRD será difícil después de estas elecciones. De aquí en adelante el PRD utilizará estos municipios para conseguir mayor fuerza en el estado, y los distritos ganados por el PRD realizarían la misma labor.

Al parecer, en Tabasco se están gestando dos corrientes políticas muy marcadas, encabezadas por los dos partidos con mayor votación en la entidad, PRI y PRD. Es válido especular diciendo que Tabasco es uno de los estados en los que se palpa más fuertemente un tránsito a un bipartidismo local. Habrá que esperar las próximas elecciones, dentro de tres años, para saber si esto puede ser cierto; por lo pronto, hay que seguir de cerca la gestión en los puestos detentados por el PRD y los que el PRI mantuvo.

## El conflicto

El proceso electoral transcurrió con relativa tranquilidad y sin mayores problemas. Digo que con relativa tranquilidad porque al día siguiente del proceso surgió un sinnúmero de reclamos por parte del PRD; uno de los más importantes aludía a una serie de conversaciones que supuestamente Madrazo sostuvo con los delegados regionales del PRI (Salvador Sánchez y Pedro Vázquez Colmenares) para montar un operativo entre las 4:00 y las 6:00 pm con el fin de promover la votación en favor de Madrazo Pintado, el mismo día de la elección. Otro reclamo fue que en algunas casillas la votación rebasaba la cantidad de votantes registrados en el padrón; este caso se dio en la casilla 592 de Comalcalco, donde la votación se fue hasta 1,047 electores, cuando sólo deberían estar inscritas 750 personas por casilla.

Las acusaciones siguieron en ese tenor ante la Fiscalía Especial para la atención de delitos electorales, hasta llegar a 21 impugnaciones por parte del PRI y el PRD.

Quizás el día de la elección no haya sido el más importante, ya que conforme se fueron sabiendo los resultados el PRD buscó a toda costa la anulación de los comicios. El jueves 24 de noviembre el PRD inició un nuevo "éxodo por la democracia", que llegaría a la ciudad de México dos días antes de que Zedillo asumiera la Presidencia de la República, todo ello con el único fin de hacer presión para anular el proceso.

Conforme transcurrían los días, las movilizaciones en la entidad ya no sólo eran por parte del PRD sino

también por parte del PRI local, ante el temor de que hubiera una negociación con el centro para ceder la gubernatura.

Entrado el mes de diciembre el PRD amenazó con cerrar pozos petroleros si no se anulaban las elecciones, en lo que fue la segunda fase de la resistencia civil en Tabasco. Sin duda alguna el primer problema al que se tuvo que enfrentar el novel secretario de Gobernación Esteban Moctezuma no era nada fácil, pero había que resolverlo. Después de entrevistarse por separado con Madrazo Pintado y López Obrador, se llegó a la conclusión de que si se demostraba que había irregularidades en más del 20% de las casillas la elección sería anulada. Aquí cabría destacar la revisión que realizaron Santiago Creel y José Agustín Ortiz Pinchetti de la elección, en donde destacaron anomalías en más del 70% de las casillas evaluadas, aún así los comicios no fueron anulados.

El PRD inició el bloqueo a 25 pozos petroleros con unas 400 personas lideradas por Manuel López Obrador, así como la quema de objetos en algunas plazas de la entidad. Tal parece que después de la toma de pozos, el PRD no desistiría aun cuando un número considerable de sus militantes fueron encarcelados por tales bloqueos.

No es posible que las soluciones que el gobierno central ha tratado de dar al conflicto en Tabasco sigan siendo las mismas que las aplicadas en otras entidades, es decir, la minimización del conflicto. Porque si bien se trata de un problema regional, la federación tiene que intervenir para solucionar el conflicto. Pero tal parece que lo que se pretende es desgastar a los militantes del PRD, con el único fin de diluir el conflicto poselectoral y dar así el carpetazo al caso Tabasco.

Se esperaba que la firma del pacto entre los partidos y el gobierno fuera una vía para solucionar el conflicto en Chiapas y Tabasco. Para el caso de Chiapas quizás sí funcionó, pero en Tabasco las cosas se quedaron como estaban.

Casi para finalizar el mes de marzo de 1995, la situación distraía la atención ante los problemas económicos del país y los de Tabasco mismo. Después de varios movimientos por parte del PRD en el estado, se decidió realizar un nuevo éxodo, que salió de Tabasco el 23 de abril y llegó a la ciudad de México el 3 de junio, es decir, 41 días después. En esta ocasión la fuerza que López Obrador traía consigo no era tan grande, pero aún así ascendía a cerca de 4,000 tabasqueños. Parecía que el conflicto concluiría sin mayor problema con esta

marcha, al no recibir una respuesta satisfactoria a las demandas del PRD tabasqueño. Sin embargo el 5 de junio por la mañana, en el plantón que realizaba este partido frente a Palacio Nacional, alguien entregó 32 cajas con documentación electoral y financiera perteneciente al PRI tabasqueño, casi toda referente a las finanzas de la campaña electoral del **ya gobernador Madrazo Pintado**.<sup>8</sup> Se habló de un gasto de 237 millones de nuevos pesos, 70 veces más que el costo de cada voto en la campaña electoral del PRI para la Presidencia de la República, es decir que cada voto costó alrededor de 800 nuevos pesos.<sup>9</sup> La información mencionada fue presentada hasta el 9 de junio, cuatro días después de su entrega, al parecer con la finalidad de comprobar su autenticidad. Si estas cifras resultaran verídicas, estaríamos hablando de un proceso electoral con ventaja de 300 a uno del PRI sobre el PRD. Esta situación nos permite preguntarnos si es válido este gran gasto y si los tabasqueños seguirán aguantando estas situaciones. En este momento (mes de junio) la ley electoral del estado marca que el proceso electoral ya concluyó, pero no así la explicación jurídica que se le tiene que dar a la procedencia de tales cantidades de dinero. Toda la documentación que se encuentra en manos del PRD sobre la situación financiera del PRI podría desembocar en tres escenarios: 1) la renuncia de Madrazo Pintado a la gubernatura y el nombramiento de un gobernador interino; 2) el desconocimiento de los documentos presentados, la permanencia de Madrazo Pintado en el gobierno y el aumento de la presión por parte del PRD; 3) la unión de las diversas fuerzas políticas para exigir la aclaración satisfactoria de la documentación encontrada y el deslinde de responsabilidades.

Independientemente de quién haya entregado la documentación y de qué lo motivó a hacerlo, es más válido pensar en lo que pudiera pasar en el estado si López Obrador no desiste de su lucha para destituir al gobernador electo o si este último se aferra al poder. Yo me pregunto: ¿habrá que esperar aún más para poder convivir en el estado como una raza olmeca unida por el beneficio y el desarrollo de éste?

No creo que la solución se encuentre sólo en los tabasqueños, sino en la voluntad del gobierno y la cordura de los partidos para dialogar en busca de una solución que beneficie a todos.

## Notas

---

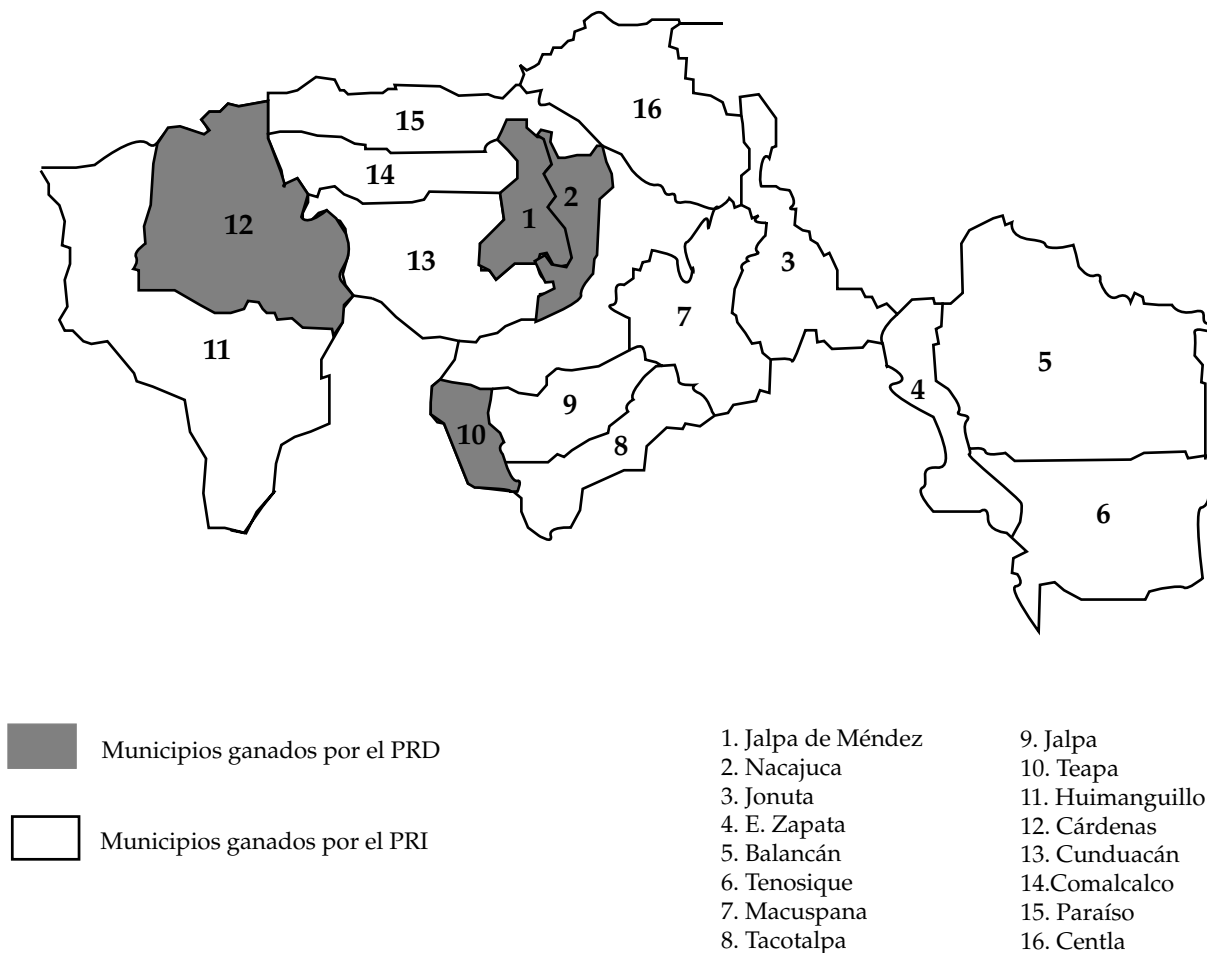
- <sup>1</sup> INEGI. 1991. *Resumen estadístico de Tabasco*.
- <sup>2</sup> Los datos de casillas y secciones fueron obtenidos del Consejo Estatal Electoral de Tabasco.
- <sup>3</sup> Dicha reforma se publicó en el periódico oficial del estado de Tabasco, el 5 de noviembre de 1995.
- <sup>4</sup> Hasta el 21 de octubre habían solicitado ser observadores electorales un total de 5,911 ciudadanos, en donde destaca el número de participantes por parte de la Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo 1994, que contó con 2,400 observadores.
- <sup>5</sup> Para darnos una idea de cuánto aumentó la fuerza del PRD en la entidad, baste decir que el 21 de agosto obtuvo 205 mil votos, equivalentes a la votación obtenida por Salvador Neme del PRI en 1988, al contender por la gubernatura de Tabasco.
- <sup>6</sup> Véase Mauricio Merino, "Tabasco: la rebelión del pasado", en *nexos*, marzo de 1995, p. 15.
- <sup>7</sup> Este grupo indígena chontal siempre ha asumido una actitud beligerante ante este tipo de cuestiones electorales, motivo por el cual quizás el PRI pensó mucho en pelear dicho municipio.
- <sup>8</sup> El único lugar de donde pudieron haber salido esos documentos era el propio PRI.
- <sup>9</sup> El tope al financiamiento de campañas en el estado de Tabasco es de 4 millones de nuevos pesos.

## Bibliografía y hemerografía

---

- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, 1993.
- Hurtado, Santiago, "Ni Debate, ni Reforma Electoral" en *El Semanario*, Villahermosa, Tabasco, 10 de octubre de 1994, p. 7.
- López Obrador, Andrés Manuel, "Precisiones del PRD sobre el Acuerdo Para la Reforma Electoral en Tabasco", en *La Jornada*, 22 de octubre de 1994.
- López Obrador, Andrés Manuel. 1990. *Tabasco víctima del fraude electoral*. México, Nuestro Mundo, 156 pp.
- Partidos y Fracciones Parlamentarias en Tabasco, Acuerdo Para la Reforma Electoral en Tabasco, en *La Jornada*, 21 de octubre de 1994.
- Ríos, Ignacio, "Nueve en la recta final", en *Tabasco Hoy*, Villahermosa, Tabasco, 1° de noviembre de 1994, p. 10.
- Seguimiento periodístico de campañas, en *Tabasco Hoy*, Villahermosa, Tabasco, octubre-noviembre de 1994.

**TABASCO**  
**MUNICIPIOS GANADOS POR EL PRI Y EL PRD**  
**(1994-1997)**



Fuente: David Óscar Barrera Ambriz